20.20

# MERCURIO

#### TO BE H PUERTO MATAMOROS. DE

"CONCORDIA RES PARVÆ CRESCUNT, DISCORDIA MAXIMÆ DILAEUNTUR."

TOM. II.

VIERNES, 1 de ENERO de 1836.

NUM. 61.

Se publica este periódico cada Viernes. Su precio es doce reales al mes en esta Ciudad, y catorce para afuera, franco de porte, adelantados. Los Avisos de una hasta nueve lineas se pagarán a dos pesos; y desde nueve hasta quince a tres pesos, por la primera vez, y la mitad de este precio por cada repeticion. Los cuscriptores no pagaran nada por la primera insercion.

## PARTE OFICIAL.

#### INTERIOR.

DEPARTAMENTO DE TAMAULIPAS.

Comandancia militar de Santa Anna de Tamaulipas .- Ecsmo. Sr.-Para informar á V. E. con la atencion que corresponde de los últimos acontecimien. tos ocurridos en el distrito de mi mando, comenzaré esponiendo que el dia 14 del presente mes en la tarde, se avistaron ciuco velas que se dirigian al puerto de esta ciudad por distintos rumbos, y á la prima noche de ese dia, mandé reéncargar la vigilancia al comandante del fortín de la barra teniente coronel D. Agustía Ortega, quien contestó que mantendría toda la noche sobre el fortín á la tropa que tenia á sus órdenes y que él no descausaria un momento, por la circunstancia de que el Steamboat se habia barado en la barra con un pailebot que traia á re- sigo en el buque barado, y que á ellos molque, cuyos buques pedian ausilio para estaban unidos el teniente coronel D. el teniento de la compañía veterana de salvar su gente, segun lo indicaba el Aguntín Ortega, el de igual grado capitán este punto D. Calixto Romanco, ya hecho de haber disparado un tiro de de infantería permanente D. Mariano citudo.—For parte de las tropas de mi fusil.-Al amanecer del dia 15, mandé en un bote por el rio á mi ayudante el teniente coronel graduado D. Rafael Vite, con objeto de que se informase y me avisase lo que ocurriese en la guarnicion de la barra y que gente era la que se hallaba en el buque perdido, pues corrian voces en esta ciudad que era tropa que venia de Veracruz con destino á Matamoros, y á poco rato tambien mandé por tierra al fortin de la barra al alferez do la compañia activa de Tampico D. Hipólito Cartagena, con objeto de que observase el estado de aquel punto y me aduana, no eccedia de 100 hombres, sin diese pronto aviso, disponiendo vo á la vez que las tropas de esta guarnicion se mentuviesen acuarleladas y listas para lo que pudiese ocurrir. Como á la una del espresado dia se me dió noticia por un empleado de esta aduana maritima, que vino de Pueblo Viejo, que en la noche anterior habia estado allí D. Martín Peraza, y que en aquel pueblo era pública la llegada de unos aventureros estrangeros, capitaneados por Mexia y Peraza, y que estaban posesionados del fortin de la barra; en consecuencia, hice alistar tres piezas violentas de artilleria, y que se situasen en la plaza de la aduana, y balcones de las dos casas mas altas de vicios que han prestado á la pátria en mandando á la vez por tierra, con direc- la plaza y en otras dos de sus inmedia- esta ocasion, trabajando asiduamente en cion al fortin de la barra, al teniente de ciones, puntos que dominan toda la cuantos encargos les he confiado, para

punto D. Francisco Liuce, para que en las bocas calles de la misma plaza, observase bajo las precauciones nece. y mandé en seguida regresar al batallón sarias, el estado de aquel punto, y me avisase prontamente cual fuese, pues la custodia de la artiferia.-Creia el desde luego consideré que si el enemigo euemigo que las fuerzas estaban situadas estaba en él, como se decia, mi ayudante en el fortin de Santa-Anna. Se intro-Vite quedaría detenido por ellos; cuya dujo en la ciudad por la inmediaciou del determinacion me pareció conveniente y y aun necesaria, con motivo de que el que había despachado por tierra no me mayor precipitación y entusiasmo muy merecia entera confianza.—Como á las tres de la tarde regresó el mencionado alferez Cartagena, asegurandome que en el fortín de la barra no habia novedad alguna, y que allí solo estaba la tropa raria empresa no fué otro que el haber antigua de su guarnicion y el coman- esperimentado una completa derrota sedante de aquel punto atendiendo al cui- gun tuve el honor de participarlo a V. E. dado del fortin, sin que en él hubiese ninguna gente de fuera; mas como una hora despues llegó el teriente Lince par- la accion de ese dia, 28 estrangeros y 3 ticipandome que Mexia y Peraza estaban mejicanos muertos, cuyos cadaveres se posesionados del espresado fortía, con porcion de estrangeros que trageron con-Olarte y el teniente de la compañía vete- mando hubo de perdida ! sargento muerto rana D. Calixto Romanco; que tambien estaba con ellos el teniente retirado D. Francisco Guerrero. Con esta noticia mandé inmediatamente asegurar al alferez Cartagena, é hice reunir en la plaza de la aduana á las tropas de mi mando, mandando reforzar inmediatamente el fortiu de Andonaegui con dos oficiales de confianza y con la fuerza de 25 hombres de tropa por ser punto dominante á la ciudad; el total de la fuerza de todas armas que reuni en la citada plaza de la en esta jornada mis subordinados: todos embargo de haber hecho replegar á ella la guardia que mantenia en el fortin de Laudero por considerarla insignificante en él por su corta fuerza. A las oraciones de la noche bice marchar al batallón activo de Tampico, que componia parte del total citado de mis fuerzas, con orden de que se situase en el fortin de Santa-Anna (movimiento falso que dispuse para eugañar al enemigo que yá estaba en marcha para la ciudad) y eu fuerza del batallón activo de Tuxpan y unos vinticinco paisanos en las azoteas Tomás Galindo, por los especiales ser-

de Tampico distribuye do su fuerza en fortía de Landero y se dirigió á la plaza de la aduana, arrojandose a ella con la satisfecho de alcanzar el triunfo; mas cuanta fué su confusion y desorden al encontrarse batido por todas direcciones y palpado que el resultado de su temeraria empresa no fué otro que el haber por estraordinario que le dirigi el dia 16. -Los enemigos tuvieron de perdida en recogieron, y se le hicieron prisioneros 31 estrangeros y 4 mejicanos, entre ellos 11 heridos, quedando tambien prisionero y 2 soldados heridos del batallón activo de Tampico: el capitán comandante de la artilleria de esta plaza D. José G. Muaguía que murió en la accion, y el sub-ayudante del batallón activo de Tuxpan D. Rafael de Mesa y un soldado del mismo cuerpo que salieron heridos.-Faltaria a mi deber si no recomendase a V. E., como lo hago para que se sirva hacerlo al Ecsmo. Sr. Presidente, el brillante comportamiento que han tenido a porfia contribuyeron eficazmente a la derrota del enemigo, y por sus heroicos esfuerzos se ve esta plaza libre de los piratas que la asaltaron, pero muy parti-cularmente hago recomendacion del teniente de caballería D. Francisco Lince, ayudante en comision de esta plaza, del primer ayudante graduado de teniente coronel y comandante accidental del batallón activo de Tampico D. Faustino Molina, de mi ayudante el teniente coronel graduado capitán del batalión de Tres el interio esto se verificaba, coloqué la Villas D. Josquin Posadas, y del capitán comaudante de la tropa de Tuxpan D.

volver al órden la del batallón de Tampico que fué sublevado la noche del 13 del actual por los dos oficiales de que tengo dado conocimiento á V. E .- Los enomigos siguen ocupando el fortin de la barra con cosa de 60 hombres, segun las noticias que he adquirido y aparecen en la adjunta copia de declaraciones tomadas; y yo quedo en acecho de una oca-sion favorable para batirlos sin dejar en descubierto esta plaza.-Dios y libertad. Santa-Anna de Tamaulipas noviembre 23 de 1835,-Gregorio Gomez,-Ecsmo Sr. ministro de guera y marina.

Es copia. Mejico 4 de diciembre de 1835.-Juan I., Velazquez de Leon.

Egército de operaciones sobre Tejas .-Con fecha 15 del actual desde el Rancho de Salinas á 12 leguas de Bejar camino de Laredo, dice el Sr. General D. Martin Perfecto de Cós lo que sigue.

" Como puede suceder que algunos cebardes de los que abandonaron sus filas en la Division de mi mando vayan esparciendo en su fuga noticias alarmantes y funestas para solapar su crimen, me parece conveniente manifestar à V. S., que apesar del pequeño descalabro que han sufrido mis subordinados, me acompañan fieles mas de quinientos hombres y espero que se reunan algunos dispersos, que con mi consentimiento han salido á solicitar recursos para su dilatado viaje. -En razon á la absoluta escaséz de viveres, me he demorado hoy en este punto para proporcionar algunos con que atravesar el inmenso despoblado que hay de aqui á Laredo, á cuya Villa llegaré dentro de diez dias.-Sirvase V. S. publicarlo asi para evitar el trastorno en que puedan entrar las opiniones de los debiles, por un suceso que si bien es desgraciado, no es el primero en la milicia; pudiendo asegurar á V. S. con satisfaccion que los Sers. Gefes, oficiales y tropa que me obedecen, han cumplido con sus deberes, habiendose portado con el valor y constancia que acostumbran, en todo el sitio que duró cerca de dos meses, sin esperanza de ausilios ningunos y en las acciones particulares que tubieron inclusa la ultima de cinco dias penosisimos en los que disputaron á palmos el terreno.

Y como quiera que ademas de los quinientos hombres que acompañan al Sr. Cos, lograron salir antes de la capitulacion doscientos presidiales montados, con armas y municiones, estoy persuadido de la poca importancia que caracteriza la perdida, pues no consiste mas que en la plaza de Bejar que bien presto volveremos á ocupar.

Tengo el honor de manifestarlo á V. S. para su inteligencia, á fin de que se

sirva darle toda la publicidad necesaria para los fines consiguientes.

Dios y libertad. Rio de la Laja Diciembre 21 de 1835.—Vicente Filisola. -Sr, Comandante Principal de Matamoros.

de Matamoros. Dará principio con el año entrante el cumplimiento del nuevo orden de entradas y salidas de correos en esta Estafeta, el cual es adjunto para que tengan VV. la bondad de estamparlo en las columnas de su periódico, á lo menos por un mes, para conocimiento del público. Dios y Libertad. Matamoros Diciembre 8 de 1835, -Mariano Aguado, -Señores Editores del Mercurio de esta

#### CORREOS.

Administracion de los de la Ciudad y Puerto de Matamoros.

ENTRADAS.

Lunes y Viernes,- á las ocho de la mañana de Mesico y poblaciones del Sur, por Soto la Marina.

Martes y Sabado,- á las tres de la tarde de tierra-dentro, por Nuevo Leon.

Cada tercer Miercoles,- a las tres de la tarde de Bejar y las Colonias de Tejas, Maries,-a las ocho de la mañana del Brazo de Santiago y Boca del Rio Bravo.

SALIDAS.

Lunes y Viernes,- á las diez de la noche para Merico y poblaciones del Sur, por Soto la Marina.

Idem....Idem,-á la misma hora para tierra-dentro por Nuevo Leon.

Cada tercer Sabado,-á las tres de la tarde para Bejar y Colonias de Tejas. Domingo,- a las ocho de la mañana para el Brazo de Santiago y Boca del Rio Bravo.

NOTAS.

La Estafeta permanece abierta todos los dias útiles, de ocho á doce de la mañana y de tres á cinco de la tarde: los domingos y dias feriados de ocho á doce del dia, ecsepto cuando estos son de entradas 6 salidas de correos, en que estará como los dias utiles.

El depósito del Buzón se abre una hora antes de la del despacho de correos para ocuparla en las operaciones de la oficina.

Se entregan cartas una hora despues de la Hegada de correos en que se fijan las listas al público, entregandose antes solamente, si mandan por ellas, las de las primeras Autoridades Politica y Militar.

La correspondencia que traen los Buques que fondean en el Brazo de Santiago y Boca del Rio-bravo, la conduce á esta oficina un estraordinario, cuando no es dia de salida del correo ordinario de aque-

El correo de tierra-dentro conduce correspondencia, ecsepto de los puntos al Sur de este Departamento, de todos los de la Republica.

No hay apartado, en razon de que una hora es la destinada desde la llegada del correo para sus operaciones y en seguida se entregan cartas.

En el acto de llegar los correos se cierra la oficina, solo durante la hora que ocupa en sus operaciones, que no deben

Administracion de Correos del Puerto cará cuando se abre el deposito del

Diciembre 8 de 1835. MARIANO AGUADO.

## Ayuntamiento de Matamoros.

No habiendo recibido hasta muy tarde, la lista de los Sres. Alcaldes, Regidores, y Jueces de Paz nombrados para el venidero año, nos limitamos á públicar esta, reservando para el procsimo número la despedida que pensabamos hacer en este á los salientes.

LISTA DE LOS CIUDADANOS que han de componer el Ayuntamiento del año de 1836.

Alcalde 1. O JUAN NEPOMUCENO MOLANO Idem 2. O JUAN PRADO.

Reg - 1. 0 EMILIO MANAUTOU.

Idem 2. 0 AGAPITO LONGORIA. ARCADIO SALINAS.

Idem 3. ° RAMON PEREZ.

Idem 4.0

Idem 5. O RAFAEL GARCIA CABAZOS.

Idem 6. O JOSE MARIA TREVIÑO GON-ZALES.

Sindico, ANTONIO MARIA CASAS. Jueces de Paz.

1. º MANUEL GALAN.

2. O JUAN LONGORIA Y GARZA. Suplente, POLICARPO FARIAS.

## PARTE NO OFICIAL.

### INTERIOR.

Méjico 3 de Diciembre de 1835.

Hemos observado con atencion en estos dias de qué manera se espresa la opinion pública por los asuntos de Tejas. No son solo las enérgicas, representaciones que se han impreso en los periódicos, asi de los gefes del ejército como de las corporaciones y autoridades; no tampoco los hechos notoriamente manifiestos, por los que hemos formado juicio: para rectificarlo ecsaminamos y ocurrimos aun á los conductos que parecen de menos interés.

A los hombres de todas opiniones, á las clases todas, desde el rico propietario hasta el menestral mas infeliz, al ciuda. dano laborioso y al despreciable holgazan, no se les oye prorrumpir sino en imprecaciones de maldicion contra los pérfidos que olvidados de los bienes que recibieron de la patria se han vuelto contra ella, queriendo robarle la parte mas preciosa de su territorio. No se habla de otra cosa en los sitios públicos, en las reuniones privadas; de manera que la complacencia mas viva nos ocupa al contemplar de que modo y hasta qué grado arde el amor pátrio, y los descos de venganza contra los perversos que han provocado la indignacion nacional.

No conocian desde luego el carácter de los mejicanos, quienes pudieron figurarse que algunos, para obsequiar las miras innobles de personas sobradamente conocidas, formarian causa comun con los estrangeros que bajo la calidad de invasores han profanado el territorio de ser interrumpidas : otro tanto se practi- la pátria. Jamas era posible que estes

alguno; y si necesitaban otras pruebas distrito trabajaron con una vigilancia de la indignacion con que serían recibidos basteles la costosa que han esperimentado en Tampico: este punto, que ya ocupa un lugar distinguido en las páginas gloriosas de la revolucion de Méjico, parece destinado para ser el tea-tro del oprobio y el sepulcro de los

inicua que han promovido esos desleales; pero el dolor mas profundo se apodera de nuestras almas, cuando contemplamos un solo mejicano vertiendo su sangre, espirando, ó frio cadaver asesinado por la bala o el puñal de esos estrangeros detestables: hierve el corage y la indignacion al solo figurarse esta escena y los llantos de la viuda infeliz y del huerfano inocente, clamando despues por venganza, no pueden sino hacer general esta voz, y que sus ecos sean la euseña de alarma, hasta que la venganza satisfaga tanta maldad y las injurias que atrozmente se han inferido á la pátria.

La muerte y el oprobio obtendrán por premio y fruto de sus tareas los enemigos de esta, castigos que sobradamente merecen sus criminales intentos; bien que por frecuentes en su línea tienen poco de novedad, pues en todos los siglos han ecsistido ladrones de esta especie; pero de lo que si hay pocos ejemplares y es mas digno de ecsecracion y horror, es el delito de los perversos méjicanos que contribuyen con los estrangeros á profanar y llenar de sangre y duelo la tierra que los vió nacer por su mal. Felizmente son pocos estos desgraciados; pero la muerte mas desastrosa será su término, y sus nombres pasarán á la posteridad con la horrible mancha y el oprobio que para siempre acompaña al traidor.

Pluguiera al ciclo que antes de hacinar crimenes sobre crimenes, estos y los malvados que los siguen, conociendo la enormidad de sus delitos y á la nacion que se apronta á escarmentarlos, volvieran por sus pasos huyendo á combair con el torcedor de su conciencia. Este consejo puede serles provechoso todavia hoy; mañana no tendrán otro recurso que presentar el cuello para satisfacer á la nacion ofendida.

Méjico Diciembre 9.

Los enemigos del órdeu, destituidos absolutamente de recursos, condenados por la opinion, animados de la mas vil venganza, proyectaron entregar esta ciudad al saqueo, asesinar algunas de las personas que componen el Gobierco y á otras notables por sus virtudes y decision por el órden actual de cosas. Para esto se sirvieron de lo mas perdido de la sociedad, de los ladrones que persigue la justicia, de los brazos que manejan en las tinieblas el puñal. Catilina se hubiera avergonzado de semejantes ausiliares. La conspiracion debio tener efecto en la noche del domingo último; pero el supremo Gobierno tenia adoptadas medidas preventivas del crimen. El Sr.

miserables hubieran encontrado apoyo comandante general y gobernador del del Norte de América otras seis colonias y actividad que les hará siempre honor. Varios individuos de la hez del pueblo fueron aprendidos en el acto de reunirse para cometer este atentado; se tomó algun parque, el plan de la revolucion, y un poco de dinero. La causa se instruye con actividad, y las leyes no tardarán en ser acatadas, imponiéndose Fácil es, pues, calcular por lo que la condigna pena á semejantes malvados. vemos cual será el resultado de la guerra Ni el órden ni la confianza han padecido alteracion alguna. Muy digro de gratitud es un Gobierno que ha evitado tan grandes males, y que no ha hecho derramar ni una sola gota de sangre. Los anarquistas deben perder absolutamente sus inicuas esperanzas.

Diario del Gobierno.

## VARIEDADES.

## HISTORIA ANTIGUA DE мелсо.

Continúa del Núm. 57.

La condicion de los chichimecos mejoró aun mas con la llegada de los acolhuas, que era una nacion comparativamente á ellos muy civilizada y pertencciente á un pais próximo al reino de Amecamecan, llamado Teoacolhuacán: esta tribu era regida por tres magnates nombrados. Acolhualzio, Chiconquauhtli y Tzontecomali. Grande alerma causó al principio la venida de este pueblo numeroso; pero los temores se desvarecieron cuando en la felicidad de sus vasallos: a sus presentándose los tres gefes al rey Solotl que se hallaba en Texcoco, le hablaron en somejantes términos : "Hemos venido, 6 gran rey, del reino de Teoacolhuacán, que está poco distante de vuestra metrópoli: somos los tres hermanos, que instruidos de la felicidad que gozan los chichimecos bajo el dominio de un monarca tan humano, preferimos á las ventajas que nos ofrecía puestra patria, la gloria de ser vuestros súbditos: os pedimos que rós deis un sitio de esta tierra venturosa, en el que podámos vivir dependientes de vuestra autoridad y sometidos á vuestros mandatos." El rey, pagada su vanidad por la lisonjera arenga de estos tres principes atraidos de la fama de su poder y clemencia, condescendió con sus deseos, y cuando es avo satisfecho de que no era gente peligrosa y de que estaba bien vista por su pueblo, concedió á dos de ellos á sus dos hijas, la mentandose de no tener otra con quien se calazara el menor de los tres gefes: á ejemplo de la familia real se enlazaron en matrimonios otras muchas de ambas naciones, hasta que sucesivamente se fundieron en una sola, que se llamó Acolhua y el reino Acolhuacán, á ecsepcion de una corta parte que no quiso someterse al yugo de la subordinacion, la que emigró á los montes que estan al norte del valle de Mejico, en donde vivia sin domicilio entregada á sus antiguas y agrestes costumbres. Esta gente fueron los Otomites que conservaron su independencia mucho tiempo despues de la conquista por los españoles.

de las que hacen mencion los historiadores mejicanos con el nombre de Nahuatlatos, y los cuales como los mejicanos salieron de Astlan, ya sea por escaseces que sufriesen en su pais, ó ya por participar de la abundancia en paises mas meridionales: estos pueblos fueron recibidos benignamente en Teneyucan habiendoles señalado el rey, tierras en que pudiesen vivir. Terminadas las bodas de los principes alcolhuas, el rey Solotl dividió el pais entre sus yernos y varios nobles de ambás naciones, confiriendo al principe Acothuazin el territorio de Azcapuzalco, á Chiconcualibili el de Jaltocan, y á Tzontecomalt ei de Coatlichan así quedaron gobernados por mucho tiempo bajo el suave dominio de Solott que residia en Texcoco, y que durante la mayor parte de su reinado tuvo la satisfaccion de hallar dócil á su pueblo; pero en los últimos años de su vida esta felicidad fué turbada por las rebeliones de sus súbditos á quienes se vió en la triste necesidad de castigar, quitanto los empleos á los rebeldes y aun infligiendole la muerte á los mas criminales; al fallecimiento de Soloti recomendó el rey á su hijo Nopaltzin, á sus dos hijas y á su yerno Acolhuazin (por que los erros dos hermanos habian muerto) que viviesen en paz entre ellos, cuidando de sus pueblos y tratando benignamente á todos sus súbdi tos; así murió este rey animoso que durante su vida no pensó en otra cosa que ecsequias asistió la mayor parte de la nobleza, el cadaver se adorno con figuras de oro y plata que comenzaben á trabajar los chichimecos, y despues de cuarente dias, quemado que fué el cádaver, se depositaron las cenizas en una urna que colocaron dentro de una gruta situada á las inmediaciones de Texcoco. El rey Nolpalzin sucedió á su padre Sololt el que dividió su imperio entre sus hijos, confiriendo el gobierno de Texcoco a Tiotzin, el de Zacadán a Acuahuatequihua, y el dé Tenamitit al pricipe Apopozotl, hijos todos de la reyna tulteca: igualmente concedió Gobiernos á los nobles del reino, los cuales al despedirse de su soberano le dirigieron la arenga siguiente: "Gran rey y Señor: como subditos y siervos vuestros, vamos á regir los pueblos que habeis puesto á nuestro cuidado. Llevames en el alma el placer de veros en el trono de que sois tan digno por vuestra virtud; declaramos que es incomparable la felicidad que distrutamos sirviendo á un señor tan poderoso, y os rogamos que nos mireis con ojos de verdadero padre, que nos protejais con vuestro poder á fin de que podamos vivir seguros á vuestra sombra.'

A pesar de estas profesiones de sumision y respeto, tuvo el principe motivos para quejarse de la fidelidad de sus subditos entre quienes reinaba la ambicion y la discordia, y alguna vez ecsortó á su hijo. Titzin a que imitase los ejemplos de prudencia y de justicia que lo habia dejado conquista por los españoles.

Antes de los acolhuas habian llegado citó la guerra contra Tepozotlán cuyo



la de Cuatuchia contra Tepetlustoc que fué subyugado al primero; tambien fué movida la guerra contra Tulanciago que se habia rebelado asistiendo el rey en persona á ella, quien derrotó y eastigó con el último suplicio á los gefes de la

Tlotzia fué el rey tercero de los chichimecos; su carácter fué tan benigno y anable que era el idolo de sus yasa-Plos; los nobles buscaban pretestos para ir á visitarlo y gozar de las dulzuras de sa sociedad; cuidó con especial esmero la conservacion de la paz, no obstante que atendia á que sus subditos se ejercitasen en las artes de la guerra; su ocupacion favorita era la de caza, y el reinado de este principe duró treinta y seis años. A él ciguió Quinathzsa principe que introdujo mayor pompa en su ecsaltacion; trasladó su corte de Tenayuca á Texecco que continuó siendo la capital del reino de Acolhuacán; reprimio varias rebeliones con energia y con valor, y á eso debió que su reinado que duró sesenta años fuese uno de los mas tranquilos : á su muerte fué cosaltado al trono Tesotlaya, y á la de este Istlihjochiltl en el año de 1406: Nezalguaticoyolti eu 1426; Nezagnaltpilli en 1470: Cacamatzin en el año de 1520, cuyos reinados están unidos con los acaécimientos de los mejicanos. Ignórase el tiempo en que comenzaron à reinar los primeros reyes, pero se crée que el trono fué ocupado por once reyes legitimos y dos usurpadores durante trescientos treinta años hasta el de 1521.

(Continuará.)

Pregunta suelta.

Habiendo oido varias ocasiones á los que se llaman Doctores en medicina &c., quejarse de la falta de cumplimiento de las costumbres y leves particulares del Protomedicate, desearia saber ¿posque no se dan á conocer las doctrinas para gobierno de los ignorantes como yo? EL CURIOSO.

## MERCURIO.

MATAMOROS, ENERO 1 DE 1836.

Tejas.

Con nuestro número de hoy, acompañamos á nuestres subscriptores la traduccion que ofrecimos en el pasado, de las mas recientes é importantes noticias de Tejas, sacada del Trus American, diario de Nueva Orleans del dia 4 del corriente, cuya impresion no nos ha sido poco dificultosa por su estencion, la carencia de operarios, y la necesidad por otra parte de no interrumpir la publicacion del Mercurio. Hemos conseguido empero auestro objeto, y nos congratulamos en ser quizás los primeros que damos á conocer á nuestros paisanos esta última é irrefutable prueba de la deslealtad y perfidia de los colonos, que á la vez que justifica la indignacion con que la Repubiica toda debe mirar la ingratitud y

mas firme la resolucion de vengar el ultrage que esos ruines le han inferido.

Por las razones arriba espuestas nos vemos privados del placer de refutar la Declaracion del llamado Pueblo de Tejas. y el mensage de su nombrado Gobernador; pero tenemos la confianza que plumas mas habiles que la nuestra lo verificarán muy pronto, con el tino que prometen las contradicciones y despropositos que abuaconfirmará lo que digimos en nuestro ultimo editorial, que deben considerarse como una declaración de independencia absoluta, y ereccion de Tejas en nacion libre y soberana.

Tan pronto como llegue á nuestras manos la parte que falta de la referida Declara. cion, nos ocuparemos en traducirla para ofrecerla al público en la misma forma que la que ahora presentamos.

Por la comunicación que insertamos del Sr. General de Division D. Vicente Filisola fecha 21 del corriente en el paso de la Laja, conceptuamos á S. E. en Laredo en cuyo punto deben hallarse reunidos 3000 hombres de la fuerza que ha traido dicho General, de la que antes tenia el de Brigada D. Joaquia Ramirez y Sesma, y de la que sacó de Bejar y mas que despues reunió el Sr. General D. Martin Perfecto de Cós. Sabemos igualmente que el Ecsmo. Sr. General Presidente tenia en S. Luis una division de 5000 hombres, la que creémos se hallará ya en marcha para el mismo Laredo.

Yndudablemente se ha confirmado la posesion de Bejar por los rebeldes despues de cinco dias de continuo combate, en que las tropas sitiadas agotaron sus escasos recursos y municiones. La toma de Bejar ha costado á los enemigos sacrificios de consideracion: lo hemos leido en cartas particulares que refieren al mismo tiempo los eccesos á que se entregaroa despues del triunfo.....

Por el articulo de Méjico que publicamos veran nuestros lectores que el dia 5 del corriente se intentó una revolucion en aquella capital que contubieron las autoridades politica y militar; (ignoramos en realidad su verdadero objeto, ) valiendose de medios, que siendo ciertos hacen estremecer la humadidad y celebrar doblemente que se abortaran los proyectos de los que la fraguaron. Hemos visto la lista de los aprendidos á concecuencia de este sucecso, y podemos decir, que con muy cortas ecsepciones, se compone, de gente insignificante y poco conocida.

Tenemos el placer de anunciar que el Sr. Piña, Administrador de esta Aduana maritima, ha promovido ante el Supremo Gobierno se permitz por ahora la introducion de arinas y otros viveres estrangeros para el abasto preciso de esta ciudad. Estamos impuestos de los fundamentos en que el Sr. Administrador apoya tal pretension y ellos son en nuestro concepto no solo de incontrastable solidez, sino de suma urgencia. El objeto de la prohibicion traicion con que han correspondido a sus es sia duda muy laudable : el fomento de

estado fué sometido al de Azcapozale y beneficios, bará tambien, no lo dudamos, la industria agricola de los departamentos del interior; pero el legislador, que no pudo proponerse este objeto, a sabiendas de que se iba á causar positivo y grave perjuicio á la considerable y hermosa poblacion de Matamoros, procedió bajo el supuesto de que constantemente podría estar provista de arinas y viveres del interior. La carestia y falta de ellos que se esperimenta con frecuencia tiene sin embargo, acreditada la inecsactitud de aquella sudan en ambos documentos. Su lectura posicion, y esto solo probaria que no se debe reusar à esta Ciudad el beneficio que le resulta de proveérse de estos artícupor la via mas corta, menos dispendiosa y á veces la única. El mal que causa la prohibicion á que nos contraemos no solo consiste en la falta de artículos de necesario consumo, sino en que ella influye en la carestia del maiz y otros rengiones tanto ó mas necesarios; pero la úrgencia de que se tome una medida en asunto de tanta gravedad so siente mas particularmente en las circunstancias presentes. Matamoros siempre, pero hoy mas que nunca, debe ser el cuartel general de una respetable division, que se encargue de conservar un deposito sagrado para todo Mejicano: el territorio iutegro de la República; y sin la introduccion principalmente de arinas estrangeras se verán esquestas á mil miserias las tropas que vengan á prestar tan importante servicio, no menos que los buques de guerra nacionales, que deben ser provistos aquí suficientemente de viveres. La libre introduccion de ellos precaverá de otro gran mal que en epocas anteriores se ha esperimentado, que es el de que el resguardo se alco con el monopolio de estos artículos, abuso escandaloso que en ningun caso se debe tolerar. Nos complace el saber que sobre este punto, así como sobre otros de la misma importancia ha dictado el Sr. Piña oportunas medidas. A todas las ventajas que hemos indicado y que deben ser consecuencia necesaria de la permision de la importacion de las arinas y viveres estrangeros, debe añadirse la del aumento que vá á resultar al erario por el pago de derechos á que se sugete estes artículos.

> ( Habiendo arreglado esta estafeta los dias de salida de correcs para los Viernes, hemos hecho lo mismo con los de nuestro periódico.

#### ANUNCIO.

SE VENDE el establecimiento de Villares titulado Sociedad Triunfante número 1. o con todo lo que le es anecso v mejoras hechas al local en que se halla sito en la calle de Morelos. Se dará de contado una tercera parte de su precio y para el pago de las otras dos correrá un termino de cinco meses. Sobre precio de dicho establecimiento y condiciones acerca del arrendamiento de la casa en que está informará, FRANCISCO ROSSI.

MATAMOROS:

IMPRENTA DEL MERCURIO A CARGO DEL C. JUAN SOUTHWELL.